



Código
PR-DPL-EPR-11 R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas.

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	5
VIII. ANEXOS	5
IX. CONTROL DE CAMBIOS	6
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

d
p



Código
PR-DPL-EPR-11 R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas.

I. OBJETIVO

Adecuar una Clave Presupuestal de acuerdo a los requerimientos de los niveles educativos, esto puede ser mediante una conversión o una descompactación.

II. ALCANCE

Aplica al personal validador de Cancelación-Creación adscrito al Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Art. 90, apartado A, Fracc. VI, de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Art. 6, Fracc. I, II, III, IV y V, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán.

Art. 36, del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 139, fracción XII; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Normativa de la Estructura Ocupacional.

IV. DEFINICIONES

C.C.T: Clave de Centro de Trabajo

Clave Presupuestal: es la codificación para la identificación y el control de las erogaciones del presupuesto de egreso por sueldo.

Conversión: cambiar una clave presupuestal.

Compactación: Unión de dos o más claves presupuestales en una.

Descompactación: División de una clave presupuestal en dos o más.

Estatus: Situación en la que se encuentra una clave presupuestal.

NID. Número de Identificación personal del validador.

Nivel Educativo: Secundaria.

SIGE: Sistema de Información y Gestión Educativa.

Solicitud: necesidad de cancelar y crear una clave presupuestal.

Handwritten signature



Código
PR-DPL-EPR-11 R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas.

V. RESPONSABILIDADES

1. Validador
 - 1.1. Justificar la solicitud de necesidad con base a la necesidad de la estructura educativa.
 - 1.2. Denegar la solicitud de necesidad con base a la necesidad de la estructura educativa.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Validador y Responsable de validación

1. Consulta diariamente en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE), con el usuario y contraseña asignado.
Nota: La dirección es <http://www.sigeyucatan.gob.mx>
2. Entra al módulo de Cancelación-Creación del SIGE.
Nota. La solicitud se visualiza desde un listado identificando el folio, nivel, captura y estatus.
3. Ubica la solicitud de necesidad de Cancelación-Creación enviada por el nivel educativo, desde el campo de filtro Buscar.
Nota. La solicitud se podrá filtrar por folio, nivel, captura y estatus.

Validador

4. Accede a la solicitud de necesidad de Cancelación-Creación enviada por el nivel educativo.
Nota. La solicitud a validar se identifica con el estatus Enviado.
5. Entra al botón de acciones y selecciona del menú desplegable la opción descargar PDF e imprime para validar.
Nota: También se puede trabajar desde la opción Ver detalle.
6. Consulta en Harweb que la clave presupuestal propuesta para cancelación se encuentre en estatus vacante y en el Centro de Trabajo indicado.
7. ¿La clave presupuestal a cancelar está en estatus vacante y se encuentra en el centro de trabajo indicado?
SI: continua con la actividad 9
No: continua con la actividad 8
8. Accede al icono de acciones seleccionando del menú desplegable la opción No Justifica, captura las observaciones y da aceptar; cambiando el estatus de la solicitud a No Justifica.
Nota: También se puede No justificar desde la opción de acción ver detalle. Fin del procedimiento.



Código
PR-DPL-EPR-11 R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas.

9. Verifica con la Normativa de la Estructura Educativa vigente que exista la necesidad de la creación de la clave presupuestal solicitada.
10. ¿Existe la necesidad de la creación de la clave presupuestal en el Centro de Trabajo solicitado?
SI: continua con la actividad 11
No: continua con la actividad 8
11. Verifica que exista la necesidad de la creación de la clave presupuestal solicitada de acuerdo a la estructura educativa del centro de trabajo.
12. ¿Existe en la Estructura Educativa la necesidad de la creación de la clave presupuestal del C.t.?
SI: continua con la actividad 13
No: continua con la actividad 8
13. Accede al icono de acciones seleccionando del menú desplegable la opción ver detalle, captura las observaciones y da aceptar; cambiando el estatus de la solicitud a Justifica en espera.

Fin del procedimiento

Responsable de Validación

14. Accede a la solicitud de necesidad de Cancelación-Creación del nivel educativo con el estatus Justifica en espera.
15. Entra al botón de acciones y selecciona del menú desplegable la opción descargar PDF e imprime para validar.
Nota: También se puede trabajar desde la opción Ver detalle.
16. Verifica que en Harweb la clave presupuestal propuesta para cancelación se encuentre en estatus vacante y en el Centro de Trabajo indicado.
17. ¿La clave presupuestal a cancelar está en estatus vacante y se encuentra en el centro de trabajo indicado?
SI: continua con la actividad 19
No: continua con la actividad 18
18. Accede al icono de acciones seleccionando del menú desplegable la opción No Justifica, captura las observaciones y da aceptar; cambiando el estatus de la solicitud a No Justifica.
Nota: También se puede No justificar desde la opción de acción ver detalle.
19. Verifica que la clave presupuestal propuesta para cancelación no se encuentre en el proceso de Traslados.
20. ¿La clave presupuestal a cancelar está en el proceso de Traslados?
SI: continua con la actividad 18



Código
PR-DPL-EPR-11 R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas.

No: continúa con la actividad 21

21. Accede al icono de acciones seleccionando del menú desplegable la opción ver detalle, captura las observaciones y da aceptar; cambiando el estatus de la solicitud a Justifica.

22. Accede al Icono de acciones del menú desplegable a la opción finalizar o no procede.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Validaciones de Necesidad de Cancelación-Creación	$A=(B/C)100$ B=Total de Necesidades de Cancelación-Creación Validadas C= Total de Necesidades de Cancelación-Creación Solicitadas	Porcentaje	Semestral	100%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas	EPR	2 años	3 Años	5 Años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

Handwritten signature



Código
PR-DPL-EPR-11 R00

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar la Necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
20/11/2019	00	Generación del Documento

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

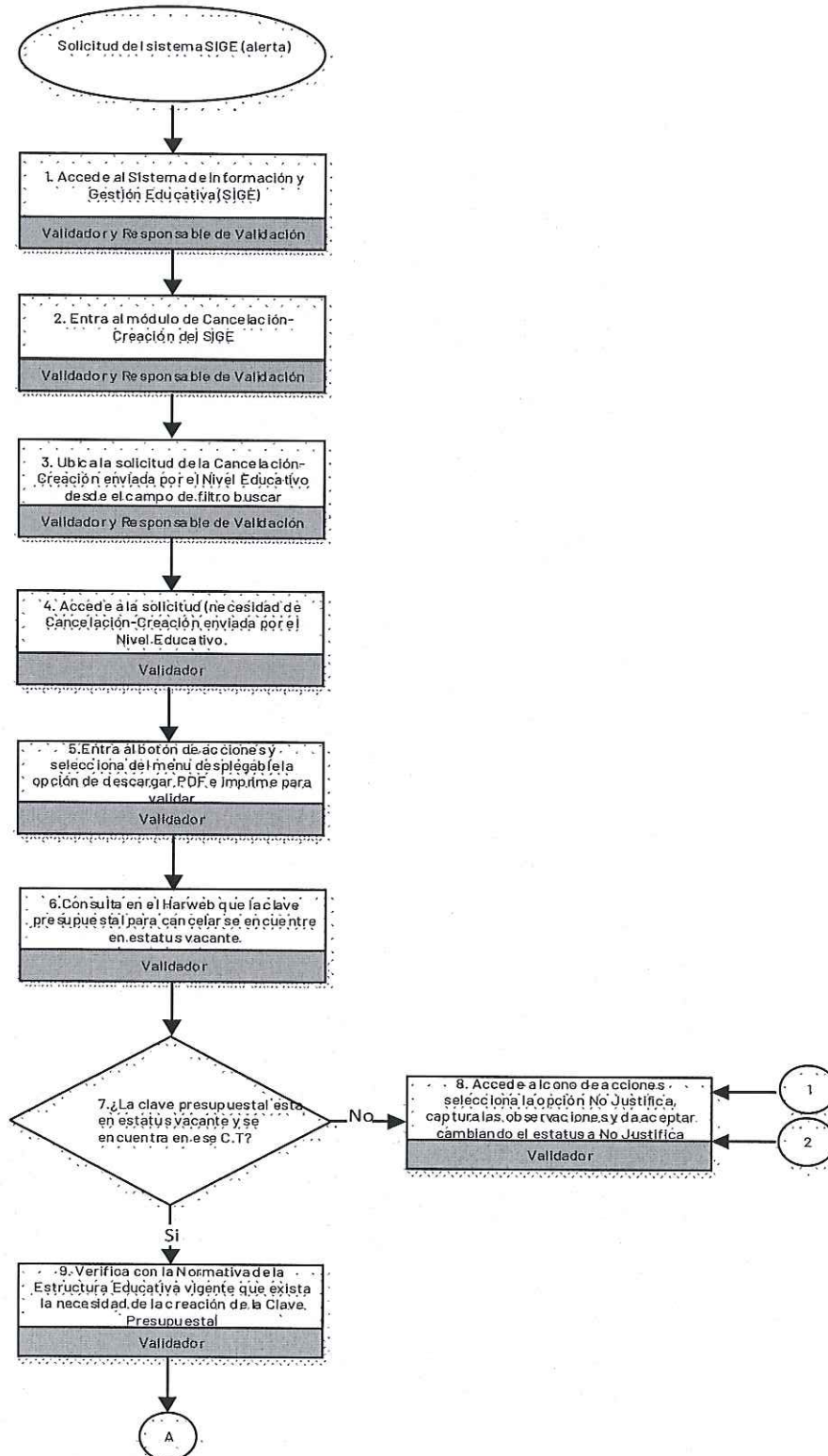
Autorizó

C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director de Planeación

d



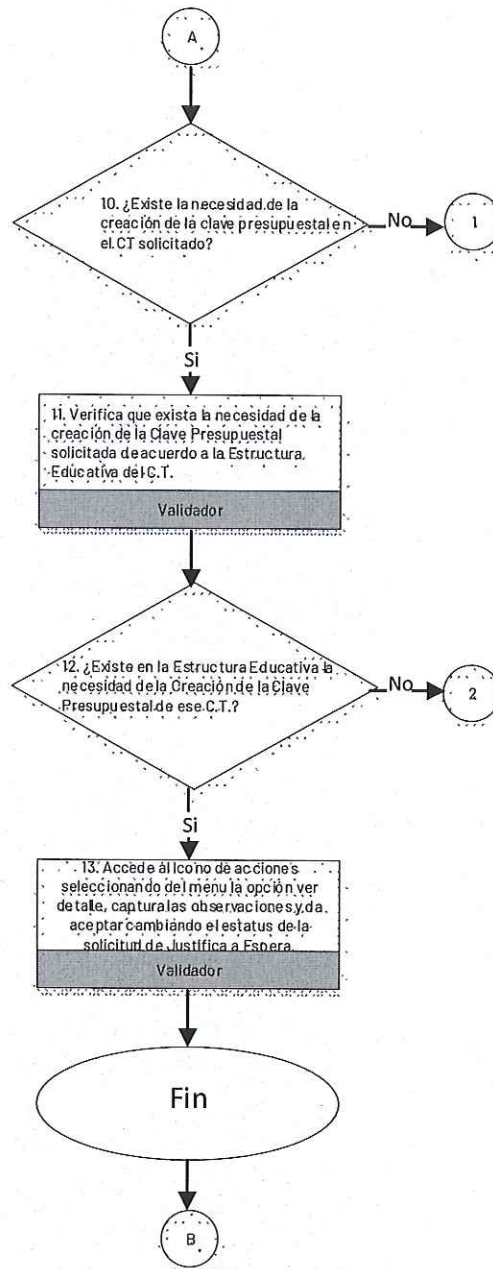
Diagrama de Flujo del Procedimiento para Validar la necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas



[Handwritten signature]



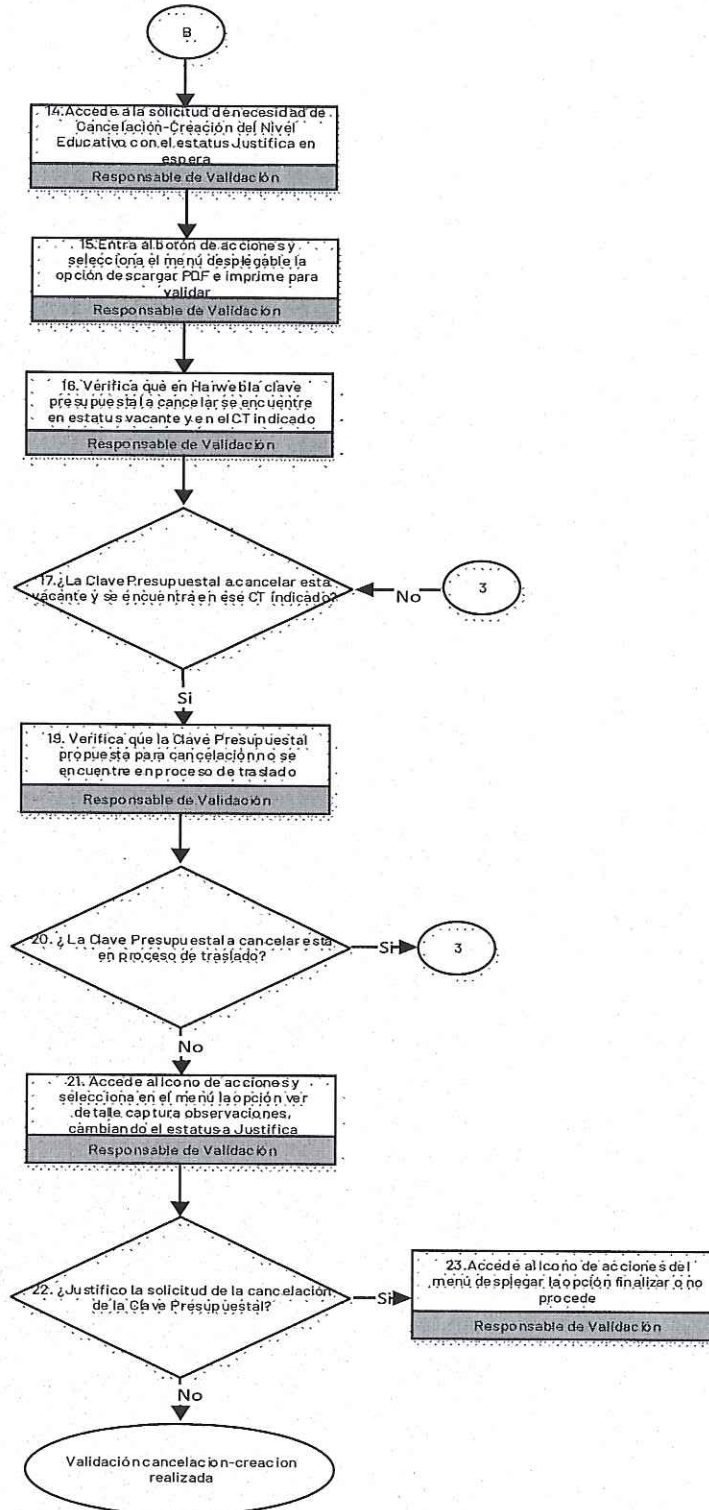
Diagrama de Flujo del Procedimiento para Validar la necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas



Handwritten signature in blue ink.



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Validar la necesidad de Cancelación-Creación en las Escuelas Públicas



[Firma manuscrita]